

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSALDE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "Tecnologia y Comunicaciones Tecnolaing S.A."

”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de Junio del año 2014, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía "Tecnolaing S. A.", ubicada en Calle S41con No. OE9-51, se reúnen los accionistas:

- ❖ **CRUZ PADILLA PATRICIA ALEXANDRA** por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTOS ACCIONES 400,00 de UN DÓLAR AMERICANO (1,00 USD) de valor nominal totalmente pagados.
- ❖ **ROMERO CARRASCO SANTIAGO XAVIER** por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTOS ACCIONES 400,00 de UN DÓLAR AMERICANO (1,00 USD) de valor nominal totalmente pagados.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo todos los accionistas que constan en el libro de Acciones y Accionistas de la Empresa "TECNOLAING S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- ❖ Aprobación de los estados financieros para el año 2013.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

- ❖ Perdida para el año 2013

Preside la Junta el Sr. Santiago Romero en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Alexandra Cruz, quien deja en constancia haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el orden del día:

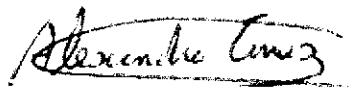
- ❖ La Junta General de Accionistas de TECNOLAING S.A. luego de la revisión y análisis de los estados financieros sobre el ejercicio cerrado al 31 de

diciembre de 2013 y los anexos que presenta para el año 2013 decide aprobar los balances, indicando que los mismos cumplen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

- ❖ La Junta General de Accionistas de TECNOLAING S.A. decide mantener en sus libros las pérdidas generadas en el año 2013.

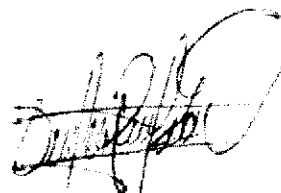
Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, El Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta acta: vencido el mismo, se levanta la sesión firmando para lo cual todos los asistentes.

Por constancia de lo cual firma el accionista conjuntamente con la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Sra. Alexandra Cruz

Secretario AD DOC



Sr. Santiago Romero

Presidente